

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

**SUSCRIPCIONES** 175 pts.  
En Granada, un mes. 6  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 17'50  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 20  
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 30  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

**Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.**  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Los ladrones modernos

Los tiempos cambian, y con los tiempos las sociedades que en ellos viven y se desarrollan. Hace poco que en las ásperas montañas de Despeñaperros nos daban patente prueba de sus valerosos hechos aquellos bandidos de quienes la historia contemporánea nos dice que pactaban con los Gobiernos españoles su rendición y su indulto.

Miembros de una sociedad embrutecida por la ignorancia; amenazados en la esfera del trabajo por una explotación sin entrañas, que acaparaba para sí la mayor parte del producto rendido, y en continua guerra con las leyes tiránicas, que maniataban al individuo hasta el extremo de considerarlo como paria despreciable, los hombres del pueblo vivían constantemente amenazados por la miseria y el hambre, además de las infinitas vejaciones de que eran objeto por parte de los mandarines de entonces.

Sus quejas y lamentos no eran atendidos, sus peticiones relegadas al desprecio, sus influencias amenazadoras reprimidas con mano fuerte y despiadada, y sus representantes condenados al silencio en los oscuros calabozos de las prisiones.

Entonces... solían aparecer aquellas cuadrillas que sembraban el terror por las comarcas y aligeraban los bolsillos y las maletas de los que se atrevían a viajar por gusto o por necesidad.

Armados de sus trabucos, de vericueto en vericueto, de breña en breña, salían a robar al caminante, diciéndole lisa y llanamente:—¡Venga lo vuestro para mí: yo soy un ladrón! De instintos perversos y poseídos del desenfado brutal que da el derecho de la fuerza, donde quiera se presentaban allí daban rienda suelta a sus aficiones *non sanctas*, y ora pagaban sus temeridades con sus vidas en manos de los antiguos migueletes, ó eran apresados como delfinas fieras en encubiertas celadas por algunas de las tropas del Reino. ¡Eran ladrones!... y lo decían, y lo pregonaban, y lo sostenían cuerpo a cuerpo y frente a frente de sus perseguidores.

Entre tantas malas cualidades, tenían, sin embargo, una buena: la franqueza y la claridad.

Vengamos ahora a buscar al ladrón de la época presente.

No es ignorante, ni zafio, ni vulgar; pertenece las más de las veces a familia distinguida.

La mano con que el otro esgrimía el puñal alevoso, éste la viste de guante perfumado.

Ni camina por breñas ni jarales, ni oye silbar junto a sí la mortífera bala del perseguidor. Antes al contrario, empaquetado en su clásica levita y arrellanado en algún sillón de las oficinas del Estado, con envidiable tranquilidad goza de la paz, que proporciona el saber que *el país trabaja*; que las artes, aunque agobiadas bajo el peso de tantas exacciones, aún tienen alguna vida; que la industria, por el mismo concepto, yace en la más desconsoladora postración, pero que aún las poleas prestan fuerza y vigor a las máquinas productoras y el bracero gana para comer, y que, por lo tanto, al fin de mes cobrará su nómina sin tropiezos ni dificultades.

Y si no...

Ya pueden ustedes suponer lo que hace, no precisamente porque no cobre su nómina, sino... porque el bismo atrae, y las malas intenciones son las más enemigas del dinero, y...

A los pocos días dice un periódico:

“En la oficina de Hacienda de la ciudad M se ha descubierto una *irregularidad*, consistente en unas 200 000 pesetas. Parece ser que el conocido empleado Sr. H., de quien se presume pueda tener parte en este asunto, hace días salió para el extranjero.

Del hecho tienen conocimiento a estas horas los tribunales de justicia.

¿Y qué dirán ustedes? ¿Que el empleado aludido es castigado como merece? Pues ¡por Dios que estáis equivocados!

Como la cantidad *irregularizada* no es nunca un grano de anís, sino que, por el contrario, siempre asciende a algunos miles de duros, con ella bien se puede vivir en país extraño con lujo y comodidad, mientras que las

influencias de familia logran arreglar el asunto de la mejor manera posible.

Después de arreglado... no sucede nada que sea digno de mención, si no es que vuelve a su patria tan orondo, dispuesto a hacer otra *calaverada* por el estilo en cuanto logre atrapar otro nuevo destino en el que pueda ejercitar sus aficiones.

Y hé aquí por donde se deduce que el progreso no es una mentira, que en todo y en todas partes se manifiesta; puesto que, si antiguamente se perseguía a *balazo limpio* al amigo de lo ajeno, hoy, por el contrario, se le deja escapar, proporcionándose su billete en tren de recreo y a veces anunciándose con la debida anticipación en la gaceta periódica.

Ventajas son éstas que las debemos... ¿a la civilización?—no, sería el pensarlo una necedad; las debemos sola y exclusivamente a esa pandilla de aventureros que toma por asalto los destinos de todas las naciones desgraciadas como la nuestra; que burlando y falseando descaradamente las leyes organizadoras del País, fiados en la más escandalosa impunidad, cometen a sabiendas las tropelías más inicuas, ya vejando con su mal trato en las oficinas donde prestan sus servicios al contribuyente que, por desgracia suya, tiene que acudir a ellas para el esclarecimiento de alguna torpeza, siempre hija de la administración desahogada, ó ya a hacer alguna reclamación justa.

Que en España progresarán las Artes, la Industria, la Agricultura, todos los ramos que se agitan en la esfera del trabajo, formando este núcleo social que da vida a todas las naciones y las lleva a la riqueza y a la abundancia; pero la Administración ordenada, que regule con conciencia, y ejecute con libertad, y castigue con energía cualquier delito, esa no irá más adelante que donde marque el capricho oficial, la particular conveniencia y el desvergonzado caciquismo.

Y concluiremos diciendo con el *Don Fa-*

*cundo de Eguilaz*:

Es una verdad amarga, pero es una gran verdad.

### Educación artística de la mujer.

Con gran satisfacción hemos leído el brillante discurso que el Sr. D. Francisco Tomás y Estruch, socio correspondiente de la Económica de Granada y uno de los representantes de esta sociedad en el próximo Congreso Económico Nacional, ha pronunciado en el Congreso Pedagógico de Barcelona, demostrando con él los excelentes dotes de verdadero artista y de apasionado por España, que le distinguen; y siendo el tema del mismo objeto de vivas simpatías, no solo para el numeroso auditorio que llenaba el magnífico Paraninfo de la Universidad de Barcelona el día 7 del pasado, sino por la prensa toda del Principado, que han hecho justicia con sus merecidos elogios, al que por vez primera había planteado el simpático problema de que la educación de la mujer española debía de tener en las Escuelas Normales una base artística, si se quería, más tarde, que las que por la belleza de su rostro y la de su alma, las depositarias de toda hermosura, imprimiesen a las obras de su inteligencia el sello de artística expresión que a ellas les distingue.

Y en efecto; el Sr. Tomás y Estruch sentó su tesis, y la demostró con acertados razonamientos; ya cuando explicó la misión de la mujer en la sociedad, ya también cuando haciendo aplicación a la educación que éstas hoy reciben, la calificó de deficiente é impropia de la marcha civilizadora de nuestro siglo.

Como verdadero artista, supo hacer brillantísimas descripciones de lo que es, y lo que debe ser el

bordado decorativo, y lamentándose del extravío con que éste se practica, (más por intuición que por teoría), reclamó con sumo acierto la creación de enseñanzas del arte y de su historia, así como de las llamadas ciencias auxiliares de la Estética, abrigando la consoladora esperanza de que, siguiendo este camino, sería en su día nuestras primorosas paisanas un modelo las obras de arte que dieran a luz, y con conocimiento de ligerisimas, pero acertadas nociones de Cerámica, indumentaria histórica, etcétera; y no se presentarían, como hoy ocurre, los triates ejemplos de ver obras detalladas en su ejecución, donde saltan a la vista anacronismos que horrorizan, y las de acierto en la armonía y en el colorido, que acusan un desconocimiento completo de los más rudimentarios preceptos del Arte.

Cierra el inspirado autor de este trabajo su disertación con dos atinadas consideraciones. Es la primera, la necesidad de que la educación de la mujer sea artística, para que dada la natural influencia de ésta sobre el hombre, logre en su día apartarle del camino de envilecimiento social a que éste camina, aceptando en cuanto al traje y costumbres, prácticas y maneras, de ser, que pugnan con la seriedad que distinguió siempre a nuestros mayores; y es la segunda, lograr por medio de esta misma educación

que la mujer abandone las modas y enseñanzas nacidas en nuestro suelo, que apartándose de lo racional y de lo verdaderamente hermoso, quitan a las señoras los atractivos y dulzura de lo naturalmente bello.

Con sentido altamente moral, y espíritu español, ha sabido el Sr. Tomás y Estruch despertar nuevas simpatías y las de toda la prensa; creemos por ello rendir un tributo de justicia, exponiendo estas ideas referentes a su notable trabajo, que no dudamos tendrá eco en las esferas oficiales, y merced a su iniciativa, comenzará la regeneración artística de la mujer española; por lo que le enviamos, en nombre de todos los amantes de lo bello y de lo armónico, nuestra más leal y cumplida felicitación.

V.

### Acerolas, azofaifas y almecinas.

Tienen los chicos sus frutos particulares, que no los habido de olvidar la madre patria, y menos cuando los hizo a ellos tan chucheros y golosos. En sendos é incitantes montones aparecerán hoy en el Campillo rojas y amarillas las acerolas y rojas y verdes las azofaifas. La infancia popular granadina disfruta asimismo del almaz con la imprescindible *cerbatana*, estrecho y largo canuto de caña por el cual se espala, mediante los labios y la lengua, el pequeño hueso de la azofaifa ó el duro corazon del almaz, con fuerza bastante para romper un cristal, siquiera sea del ojo de algún desventurado que acierte a colocarse en la trayectoria del proyectil.

La acerola es naturalmente el fruto del *acerolo*, palabra que huele a árabe; que designa un árbol de la familia de las rosáceas, del género del *alio* ó almazo, y que algunos autores consideran como una variedad del *ogiacanto* ó *espino majoleto*, del cual solo difiere en la mayor magnitud de los frutos: son estos poco mayores que una cereza, amarillos en su primer grado de madurez y rojos en el segundo y sembrado en su interior, casi macizado, por unos huesos muy duros.

Su sabor es muy ácido y agrio, porque su carne se halla muy ligeramente azucarada: así es, que si no billara partidarios entre los chicos que todo lo devoran, la acerola solo serviría para hacer conservas de aguardiente, ó confituras que realmente resultan agradables. Cuidado por decirlo así, son las responsables ante los estómagos infantiles de no pocos cólicos é indigestiones, de los que más que a ellas debiera culparse a la imprevisión y tolerancia maternales.

La azofaifa ó *azofaifa* es otra cosa, porque ya tiene no pocos usos medicinales, si bien no como fruto, sino en virtud de ciertas preparaciones farmacéuticas: la pasta de azofaifa, y aun la simple decocción, mitigan las irritaciones del pecho y de los pulmones y calman la tos.

El azofaifo, *sizuphon* en griego, es un árbol de las familias de las ramáceas ó ramnáceas, originario de la Siria, donde crece con gran exuberancia y alcanza hasta 10 metros de altura. Fué traído a R. ma á fines del reinado de Augusto, y desde allí se ha esparcido por todo el litoral del Mediterráneo, en muchas de cuyas regiones se ha conaturado, como acontece en Andalucía. En la región central de Europa se ha reducido a un arbusto ramoso, irregular de troncos de corteza oscura y muy tortuosos, provistos de puas, que apenas llegan a 6 metros de alto. Se reproduce por semillas y por retoños y crece en los terrenos ligeros y secos, á todos vientos en el Mediodía y al abrigo de un muro ó valladar en los países más al Norte.

Su madera, algo rosada y muy dura, apenas se emplea más que en obras de torno, á causa de las pequeñas dimensiones de los trozos que pueden sacarse compactos, regulares y sin nudos. Las hojas son alternas, lisas, espesas, de forma ovalada, márgenes dentados y señalados por tres grandes nervios longitudinales. Las flores son pequeñas, amarillas y se desenvuelven en las axilas de las hojas: tienen un caliz caduco de cinco sépalos, una corola con otros cinco pétalos muy pequeños, y que alternan con las divisiones del caliz, otros cinco estambres opuestos a los pétalos, y un ovario bilobulado montado por dos estilos. Los frutos son drupas de forma y grosor que recuerdan los de la aceituna, recubiertos por una piel roja y gruesa, y cuya pulpa amarillenta, azucarada y de un gusto bastante agradable cuando está madura, lleva en su centro un hueso oblongo puntiagudo en su vértice, y separado en dos celidillas que encierran otras tantas almendras acitonas, de las cuales una por lo general es abortada. Estos frutos frescos se comen en abundancia; y secos son objeto de un comercio considerable, la farmacia las hace entrar en gran número de medicamentos como la pasta pectoral, la tisana que se prepara hirviéndolos en 30 veces su peso de agua, y los llamados *frutos bequicos* ó *cuatro frutos*, que no es más que un pectoral formado con pesos iguales de azofaifa, dátiles, higos y uvas, todo seco.

En el Norte de África, en Argelia, en Túnez y en la isla de Zerbí, hállase otro azofaifo que difiere notablemente del descrito, que llama *siziphus lotus*, cuya altura no pasa de 1 m 50 y cuyo fruto, casi redondo, rojo y del tamaño de una ciruela, tiene una pulpa también agradable al paladar, pero algo desahogada. Créese que este árbol es el renombrado *lotos* de los antiguos, aquel del que cuenta Homero que los *lotíyagos*, habitantes de la isla de *Menquax*, hoy Zerbí, de tal modo acostumbraron a éste fruto a los compañeros de Ulises, que costó á este gran trabajo separarlos de aquel lugar, porque el *lotos* era tan delicioso que ha ia olvidar á cuantos le gustaban la patria ausente. Si es así, congratúmonos de que nuestros azofaifos hayan perdido tan lamentable propiedad y arruinado la reputación de sus progenitores antiguos.

Y supuesto que hemos nombrado el almaz ó almazo, digamos de él cuatro palabras. Es un árbol y arbusto de la familia de las rosáceas y de la tribu de las pomáceas, de troncos espinosos, de flores blancas, rosadas ó purpúreas, agrupadas en corimbos terminales y de frutos pequeños, ó bayas verdes, luego amarillentas y al fin de un rojo pardo, agriales, áspera é incipiente, del tamaño poco mas que un hueso de correa; el bultivo les da la magnitud de una guinda pequeña.

El hueso leña casi por completo, y hé aquí por qué no puede considerarse como comestible y por qué los chicos le dedican el tiro de la cerbatana, desportezándola con los dientes para reducirle á las dimensiones del ánima de su frágil cañón.

El almaz es un árbol elegante y que entra por mucho en el frondoso ornato de los paseos y jardines. Hállanse de ellos tres especies distintas, el *terminal* (*crataegus terminalis*), que mueve el bien-tre y dá fuertes dolores abdominales, absorbiendo el jugo de hojas y frutos: el *Msiellar* (*crataegus aria*), y el de Fontainebleau, notable por sus largas hojas y hermosa copa. La madera es blanco-amarillenta, muy dura y de un grano muy apretado que la hace susceptible de gran pulimento: úsase, pues, para el torno, en la ebanistería, en el chapado en la mecánica, en gaitararía, etc. También se extraen del fruto aguardiente y vinagre.

Por último: á este mismo género pertenecen el espiño albar, el acerolo de que hemos hablado, el *pricanta* ó chaparral, tan notable por el rojo encendido de sus frutos que le ha atraído el nombre de *chapparro ardiente*, y algunas especies americanas que se encuentran en los jardines de recreo y grandes invernaderos botánicos, científicos ó de lujo.

CRISTIAN.

### Miscelánea.

**Comisión provincial.** A la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Aguilera asistieron los Sres. Burgos, Fuensalida, Hurtado, Gomez Tortosa y Aravaca, tomándose los siguientes acuerdos:

Se declararon exentos del servicio militar á Francisco García Ocete, de Iznalloz; Pedro Padilla Gonzalez, de Alamedilla; José Jimenez Navarro, de Chauchina; Pedro Fernandez Torres, Antonio Tapia Martinez y José Puertas Fernandez, de Caniles, y soldados á Antonio Martín Rodriguez, de Salobreña, y Antonio Mesa Plata, de Granada.

Se acordó ordenar al director de Obras públicas proceda al replanteo de las obras de reparación y ensanche de la carretera de Granada á Guejar Sierra, á fin de acordar nueva subasta, y lo mismo respecto á la construcción de un puente sobre el rio en la carretera de Granada á Guadahortuna.

Se acordó devolver la fianza correspondiente á los herederos del contratista que fué de un muro y pretil en la carretera de Granada á Guejar Sierra.

Se dispuso reclamar á el Ayuntamiento de Guadahortuna el expediente general de las últimas elecciones parciales para concejal verificados en aquel pueblo.

Se acordó dar las gracias á D. Carlos Martinez, vecino de Madrid, por los trabajos que ha llevado á cabo como encargado de la remisión de cuadros donados por el ministerio de Fomento al Museo, disponiéndose sean abonados los gastos de porte.

Se concedió ingreso en el Hospicio á Francisco Sanchez Agudo y se concedió salida al elemento Eduardo Cerbas Lopez, y se dispuso por último el reintegro á la Caja provincial de los haberes que dejó de percibir el practicante que fué del Hospital de San Juan de Dios, D. Antonio Merino.

**Exámenes.** Mañana lunes comenzarán en la Universidad é Instituto de segunda enseñanza los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Los que hayan hecho sus estudios privadamente tambien deben de sufrir examen durante la segunda quincena de este mes.

**Socorro.** De las 50.000 pesetas que en Consejo de ministros se acordó destinar á las provincias damnificadas por las últimas tormentas, 30.000 han correspondido á Almería y 5.000 á Granada, según dicen los periódicos.

No nos ocupamos hoy de semejar reparo, porque con posterioridad á él habrán conferenciado con el Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación los diputados á Cortes Sres. Aguilera y Escavias de Carvajal, y es lógico aguardar el resultado de tal conferencia, de la que el telégrafo nos anunció que esperaban buen éxito.

**Asamblea provincial.** Ayer público, en efecto, el *Boletín Oficial* la convocatoria á



la Diputación; habiéndose variado el día de reunión, que en vez de ser el 20, será el sábado 22, á las doce de la mañana.

No esperamos que falte á la cita del patriotismo ningún señor diputado.

**cabildo municipal.** Bajo la presidencia de D. Aureliano Ruiz celebró ayer sesión el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Caro Riaño, Duran Lerchundi, Linde, Ortega, Martín Adame, Gomez (don Manuel), Cantos, Sedeño, Ruiz Victoria, Alonso Pineda, Portillo y Lopez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó un presupuesto de 340 pesetas para componer la presa de Darro en la acequia de San Juan y Santa Ana, que quedó destruida por consecuencia de las últimas tormentas. También se autorizaron las obras de reparación que son necesarias en el cauce de la acequia de Ayandamar; en las cañerías de la placeta de Santiago, que importan 426 pesetas; en los aljibes de las Tomasas y de San Agustín; en el registro de la Fuente Nueva; en el darro del callejón de San Juan de Dios, y otras de menor importancia.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una instancia suscrita por varios dueños de colmenas. Se acordó que el arquitecto forme plano parcelario para edificación en la placeta de los Cahuchiles, á instancia de don Fernando Sancho, en representación del señor Estremera. Conceder á un cabo de la Guardia municipal permiso y socorro para ir á los baños de Graena, previa justificación.

Se dió cuenta de varios escritos de otros tantos vecinos de esta capital, que piden inclusión en el padrón.

El Sr. Alonso Pineda: ¡Creí que pedían dinero! (Risas.)

El mismo Sr. Alonso Pineda hizo presente á la alcaldía la imposibilidad en que se halla de asistir al Ayuntamiento durante la próxima semana, como tampoco ha podido hacerlo en la anterior; y como hay pendientes del examen de la Comisión de Hacienda, que él preside, multitud de expedientes, pide al señor Alcalde que se sirva convocarla para despachar esos asuntos atrasados.

El Sr. Ruiz ofreció hacerlo así.

El Sr. Caro Riaño manifestó que, efecto de sus visitas de inspección á la Cárcel y Arresto, ha podido observar que el contratista de la carne, que tiene obligación de componer ciertos desperfectos que ocurren en el edificio, falta á ese deber, y las separaciones necesarias van siendo cada vez mayores. Pide que se le obligue á cumplir su contrato, y así se acordó.

El Sr. Portillo ocupó de la cuestión del embovedado del río Darro, demostrando la necesidad de que se tome una resolución enérgica y decisiva, porque no pueden continuar en perpetua zozobra los vecinos de la zona amenazada.

Haciendo la historia de la anhelada compostura del río, que por lo sabida no repetimos, elogia la actitud que en las Cortes adoptó un representante de Granada, y reorrimina á otro de quien dice que oficialmente salió á la defensa del ministro de Fomento.

Censura duramente al Sr. Navarro Rodrigo por haber dado al expediente del embovedado una tramitación capciosa; y explica esta palabramanifestando que siendo así que cuando el ministro ofreció componer, lo sabía de sobra que legalmente eso debía ser de cuenta del Municipio, pasó el expediente sin embargo á la Junta consultiva de Obras públicas, sin ocultarse que esta no podía por menos de informar desfavorablemente á la composición con fondos del Estado. Añade que no era absolutamente preciso dar esa severa tramitación al expediente, puesto que ya en otra ocasión y en un caso parecido ocurrido en Granada, se resolvió de plano por un ministro de Fomento favorablemente á la realización por el Estado de una obra que correspondía hacer á la Corporación municipal, lo cual demuestra que esta vez no se ha querido servir á Granada.

Propone que, necesitando el despacho del expediente de pobreza últimamente instruido una personalidad en Madrid que lo agite, vaya una comisión con cargo á los fondos municipales. Y termina pidiendo, en previsión de que el asunto se resuelva en sentido desfavorable para esta ciudad, que el Ayuntamiento acuerde no tocar á los capítulos de obras públicas y de expropiaciones, para que agregándose todo lo que sobre de los demás capítulos del presupuesto, se forme una suma bastante á emprender por cuenta de Granada, caso de que sea necesario, las obras del embovedado.

El Sr. Martín Adame defendió al Sr. Gonzalez de los ataques que le dirigió el señor Portillo, justificando su conducta. Dice que lo mismo él que el señor marqués de Dilar obraron inspirados por su amor á Granada.

El Sr. Durán dijo que lo ocurridos que el Sr. Navarro Rodrigo ofreció componer el embovedado sin caer en la cuenta de que la obra correspondía al Municipio, y por eso pasó el expediente á informe de la Junta consultiva;

pero ésta tuvo que apercibirse del impedimento legal que había para informar favorablemente, y lo hizo en sentido contrario, dejando ya al Ministro imposibilitado para cumplir su palabra. Entonces el mismo ministro, de acuerdo con el director de Obras públicas, indicó que formara el Ayuntamiento un expediente de pobreza, en demostración de que le era imposible ejecutar una obra que era de su incumbencia. Ese expediente se mandó á Madrid, y como allí no hay quien lo active, su tramitación estaba paralizada cuando el Sr. Durán llegó á Madrid, y entonces pudo conseguir que el ministro lo enviara á informe de la Junta consultiva, porque es requisito indispensable.

Termina manifestando que, según sus noticias, el expediente será resuelto de un modo favorable á los intereses de Granada; y pide que no se nombre la comisión que el señor Portillo propone, á menos que ésta sufrague los gastos de su particular peculio.

El Sr. Alonso Pineda propuso que cada ocho días se ponga un oficio excitando el interés del ministro para resolver el tan repetido expediente, y así se acordó.

El Sr. Caro Riaño pregunta por qué no se ha terminado aún el camino del cementerio.

Contéstale el secretario interino, Sr. Andeyro, que porque falta hacer algunas indemnizaciones, pues se agotó la partida.

El Sr. Alonso Pineda pregunta qué hay de la demolición de la Trinidad.

El Sr. Durán dice que vino la resolución de Madrid; que en su virtud se ordenó al Arquitecto que tasara la demolición, y como lo hará con urgencia, enseguida se enviará á Madrid el presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Maestra.** En virtud de las últimas oposiciones, ha obtenido la escuela de la Rábida D.<sup>a</sup> Patrocinio Ortega.

**Muerto por una avispa.** Se resistirán á creerlo los lectores, pero no por eso deja de ser verdadero el hecho que vamos á referir.

Un vendedor de uvas llamado Juan Gonzalez Martinez, de 42 años de edad, vecino de Granada, hallábase ayer, á las doce de la mañana, despachando su mercancía en el mercado de Capuchinas.

Una mujer acorose á comprar dos libras de dicho fruto, y el sugato en cuestión sacó del capacho un hermoso racimo de las jerezanas, que mostró á la marchante para que se convenciera de la bondad del género que expendía.

Varias avispas, que andaban picando en las uvas, salieron del capacho al remover los racimos, y una de ellas fué á posarse sobre un dedo del vendedor.

Instantáneamente cayó el racimo de sus manos, y presa de una agitación violentísima, comenzó á hacer á su esposa, que estaba sentada junto á él, ademanes expresivos para que acudiese en su auxilio, pues la voz le faltó de la garganta.

Muchos curiosos se aglomeraron en torno del puesto de uvas, para enterarse de lo que ocurría, y entre ellos su compadre y un hijo suyo. La mujer del vendedor, dirigiéndose á los presentes, pidió por favor que condujeran á su marido al Hospital, pues las picaduras de avispa hacían en él un efecto desastroso, y recordando que hace algún tiempo uno de dichos hemenópteros le picó en la cabeza, por lo que se hinchó ésta de una manera tan enorme, que estuvo á las puertas de la muerte, y en otra ocasión le picó en un pie y también estuvo gravísimo.

Entre su hijo y su compadre trasladaron á Juan Gonzalez á San Juan de Dios, colocado sobre la silla en que su mujer había estado sentada: iba negro, completamente desfigurado.

Breves instantes, tan solo unos diez minutos, pasaron desde que el infeliz sufrió la picadura hasta que llegó al hospital; pero cuando traspasó los umbrales de dicho establecimiento, ya era cadáver.

El practicante don Miguel Lopez y el empleado don José Fassio Callis se acercaron para prestar auxilio al paciente; pero en vista de que parecía que estaba muerto, dispuso el primero que se avisase al médico de guardia don Federico Márquez, para que lo reconociera, y en efecto, dicho facultativo le aplicó sinapismos en los pies y brazos, que no dieron otro resultado que el convencimiento de que el infeliz había fallecido.

El Director del Hospital, don Federico Guerra, envió un oficio al Juzgado manifestando lo que ocurría, y á los pocos momentos se presentó en el centro benéfico, para practicar las diligencias oportunas.

Hoy á las diez de la mañana se hará la autopsia á Juan Gonzalez por el médico forense D. Francisco Restoy.

**Retraso.** El tren correo entró anoche en la estación de Granada con dos horas de retraso, por haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Montilla y Fernán Núñez.

**Fallecimiento.** Ayer, á las ocho y media de la mañana, falleció en el Hospital el joven que hace pocos días fué villanamente herido por unos desconocidos en el puente del Béiro, al robarle cinco duros que le llevaba á sus padres, vecinos de Santafé.

**Viajero.** Ha salido para Madrid el ilustrado escritor granadino D. Nicolás María Lopez.

**Circular.** El Director general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todos las Administraciones de correos de provincias, manifestándoles que la Administración tunecina manifiesta estar dispuesta á admitir el cambio por correo de las muestras de líquidos, cuerpos grasos, materias colorantes y productos químicos ó tintóreos, siempre que se presenten acondicionados en la forma prevenida para esta clase de objetos y que constan en la observación octava de la tarifa internacional vigente.

**Lo de San Lázaro.** En virtud del expediente gubernativo que la Comisión provincial mandó instruir en averiguación de lo acaecido en el hospital de San Lázaro, ha sido suspendido de empleo y sueldo el capellán de dicho establecimiento, que desempeñaba el cargo de director accidental.

En su lugar ha sido nombrado capellán interino el presbítero D. Juan Tapia.

**Oposiciones á violín.** Ayer tuvieron lugar en el salón de sesiones de la Diputación las oposiciones á la plaza de pensionado de violín en el Conservatorio.

Presentose como único aspirante á la plaza el aventajado joven D. Manuel Romero Scholl, que hizo unos ejercicios brillantísimos, ejecutando con notable gusto y acierto, después de leída la memoria, el 9.º concierto para violín de Beriot y repentinando con entera seguridad y afinación la romanza en el sol mayor de Carl Thern.

El lunes se hará público el fallo de los tribunales de declamación y violín, pudiendo asegurarse que el de este último será desde luego favorable al opositor Sr. Romero Scholl, que ha demostrado ser una verdadera esperanza del arte musical.

### Los amores de Paris.

Constituye esta obra la segunda parte de *La Marquesa Gabriela*, y en ella continúa cada vez más interesante y amena la fábula que comienza á desarrollarse en la primera parte. Este volumen que contiene cerca de 400 páginas de lectura, puede adquirirse en la administración de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 3 pesetas.

### Telegramas á «El Defensor»

Madrid 15, doce mañana.

(Lo publicamos tal como se nos trasmite, por no comprender bien su sentido.)

«Pais» publica remitido Comité federal.

Firmantes dicen «República» negose publicar acuerdos tomaran.

Estos fueron que representantes Madrid Asamblea representación Comité si tratar con su voto mermar autonomía barrios Madrid.

Esto considerarlo federales agresivo Pi.

Esto motivo no publicarlo «República».—M.

Madrid 15, doce y media mañana.

El Sr. Sagasta comunicó al señor Alonso Martinez por telégrafo el resultado del Consejo de ministros en que se trataron las cuestiones militares; pidiéndole su parecer.

Alonso Martinez se negó á emitir juicio alguno terminante, alegando que necesita conocer el parecer de cada uno de los demás ministros.

Pidió que se aplase la cuestión hasta que vuelva á Madrid.

«El Globo» publica un artículo en el que dice que ningún Gobierno que tenga algo de dignidad debe tolerar la tutela del general Martinez Campos.

El periódico posibilista termina dirigiendo á éste violentos ataques.

M.

Madrid 15, una y media tarde.

El Groizard ha recibido una carta de monseñor Rampolla, declarando que ha dado órdenes terminantes al clero carlista para que se aparte de las luchas políticas.

El marqués de la Vega de Armijo ha recibido también copia de dicha carta.

El general Hidalgo, ocupándose de la cuestión de los ascensos militares, dice que se reserva, hasta

tanto que conozca oficialmente los reales decretos, el juzgar la conducta del Gobierno.

En el caso de que dichos decretos estén en armonía con las noticias que publican los periódicos, según las cuales resulta postergado, el general afirma que adoptará una enérgica resolución en defensa de su honor lastimado.

Dice que confía en que la resolución del Gobierno sea favorable para él.—M.

Madrid 15, una tarde.

«El Imparcial» dice que el general Hidalgo solicitó y obtuvo de la Reina regente una audiencia, en la que se quejó á S. M. de la última disposición relativa á los ascensos en la escala de generales.

Añadió que debiendo ascenderse por riguroso orden de antigüedad, se le había creado una difícil situación, puesto que le han impuesto el castigo de la postergación, sin otro motivo que el de haberse pronunciado.

Terminó diciendo que el hecho de que otros generales se hubiesen pronunciado también, no ha sido un impedimento para que hayan ascendido en su carrera.—M.

Madrid 15, once noche.

El Sr. Sagasta se ha marchado á Avila, en donde se le unirá mañana el Sr. Canalejas.

Este se detendrá en San Sebastian cinco días, marchando después á Bilbao para inaugurar el puerto de Agra.

Le acompañará el Director general de Obras públicas.

Para últimos de mes se hallará en Madrid, con el fin de asistir á la apertura de curso en la Universidad.—M.

Madrid 15, once y media noche.

El Sr. Martinez Campos ayudará al Gobierno en la empresa política y económica, manteniendo la unión de los liberales.

Ha manifestado que es enemigo de las perturbaciones políticas.

Declara que no es disidente del partido fusionista.

El Consejo de ministros no volverá á ocuparse del asunto de los cruceros.

Se ha autorizado al ministro de Marina para que abra concursos para los buques que han de construirse en los astilleros de Cádiz y la Graña.—M.

Madrid 15, doce noche.

Segun las últimas noticias de la Isla de Cuba, muchísimos pueblecillos de pescadores han quedado destruidos.

Muchos muertos han sido arrojados al mar por la violencia del ciclón.

El faro se ha hundido, pereciendo los empleados del mismo.

Las cosechas se han perdido por completo.

Han quedado destruidas tres mil quinientas casas de campo.

Se calcula en unas ochocientas el número de víctimas.

Llamado por el Gobierno, ha llegado á Madrid el Capitan general de Andalucía, Sr. Rodriguez Arias.

«El Mediodía» dice que se han reunido en casa de Sagasta los señores Moret, Puigcerver y Canalejas.

Cunden rumores de crisis, motivada por la supuesta salida de O'Ryan del ministerio de la Guerra.—M.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.



## Cartera de un Oidor.

## Las Ordenanzas de la Chancillería.

**LIBRO I.—Título I.—De la translacion de la Real Chancillería que reside en la ciudad de Ciudad Real, á esta ciudad de Granada, y del asiento de ella, y de las que para ella y su labor se dieron.**

Cédula sétima. (1) El Rey, Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia que reside en la ciudad de Granada, á mi es fecha relación que la caza en que pora hazeyas la Audiencia, y para que este el nuestro fillo real, y la cárcel y archivo, y otras cosas necesarias para el buen despacho de los negocios. Y porque diz que las cosas que en esta ciudad tenía el Patriarca de las Indias Obispo de Burgos ya difunto, fer mas convenientes para en que este la dicha Audiencia, os paises á las cosas del dicho Patriarca, y tengays en ellas la dicha Audiencia, y nuestro fe lo real, y la cárcel, y otras cosas que se requirieron; y mando á cualquier persona que tenga que no ponga en ello impedimento alguno, y que haga y cumpla lo que fobre ello por vofotros lo fuere mandado: y haid pagar cada un año de los que la dicha Audiencia estuviere en las dichas cosas el justo alquiler á la persona que lo quisiere aunar, que con esta os envío cédula para el receptor general de la dicha Audiencia que lo pague. Fecha en Granada á veinte y nueve dias del mes de Octubre de mil y quinientos y veinte y tres años.—YO EL REY. Por mandado de Fu Magestad, Francisco de los Cobos.

Cédula octava (2). La dirija el Rey al Presidente y Oidores de la Audiencia de Granada. Está fecha sin que diga en que sitio, á catorce dias del mes de julio año de quinientos y cinco años. El mandato es como sigue: Yo vos mando que luego me embieys la relación de lo que porán costar las cosas que deziz que se deuen comprar, y de que personas son, y la treca de las dichas cosas principales, y de lo que deziz que ay necesidad de se acrecentar en ellas, para que yo lo mande ver y proueer fobre ello como conuenga: y no fagades ende al.

## Cartas á «El Defensor».

## Desde Madrid.

14 de setiembre de 1888.

Han dominado en este hermoso día los comentarios y las conversaciones á que ha dado lugar el haberse asegurado que en el Consejo que Sagasta va á celebrar ahora con sus compañeros quedará planteada y resuelta la cuestión relativa á las reformas militares.

Si fuera á hacerme eco aquí de cuanto he oído, no habría espacio suficiente ni aun dedicando á ello todas las columnas de ese popular diario. Desde los soñadores que creen en la caída de la situación y cambio radical de política, hasta aquellos otros que siempre afirman que nada pasa que merezca llamar la atención, se encuentra multitud de opiniones medias y de augurios para todos los gustos. Habíamos quedado en que lo referente á término de legislatura y decretos de reforma en Guerra, se dejaría para cuando estuviera la corte en Madrid y con ella todos los ministros.

De suerte que Sagasta ha cambiado de parecer en pocas horas, y algo ha debido producir el cambio, por más que aún nada se sabe de cierto. Ya ayer decía yo que alguna cosa grave pasaba en el ánimo del jefe de la situación. Según muchos ministeriales, Sagasta se ha persuadido que no conviene demorar el planteamiento de esas reformas, y quiere verlas traducidas en decretos en plazo brevísimo. Con este fin celebró ayer larga conferencia con el general O'Ryan, quien parece se vá ablandando á llevar él mismo á cabo el deseo de Sagasta. Este deseo se reduce á supresión del dualismo, término de la carrera en coronel, y proporcionalidad en el ascenso para el generalato.

Hácese mil cálculos respecto á los motivos que haya tenido Sagasta para adoptar el

camino descrito caso de ser cierto. Hasta se ha dicho que Martínez Campos regresó ayer llamado por el jefe del gobierno y que después de oírle se ha decidido por la prontitud en las reformas. Caso de que O'Ryan se niegue á poner reparos á confeccionar inmediatamente los decretos, sería sustituido por otro general que de antemano se comprometiera á llevar á cabo las reformas indicadas. Los amigos y defensores de Cassola baten palmas por que dicen que al fin ha triunfado el criterio del ex-ministro, viniendo el mismo gobierno á darle de todo en todo la razón. En los círculos se ha discutido mucho, como V. debe comprender, de estas cosas. Ahora lo bueno sería que resultase cuanto se ha dicho un buen capítulo de novela.

A última hora ha circulado la noticia de haberse suspendido el Consejo de ministros. He ido á la presidencia y es efectivamente cierto. Con este motivo aumentan los comentarios, creyéndose generalmente que todo consiste en que O'Ryan se ha negado á hacer las reformas que Sagasta desea, por lo cual este ha suspendido su viaje á San Sebastian y trabaja para resolver el conflicto. Todavía espero que cambien los vientos dentro de pocas horas y presente la cuestión otro aspecto. Como se marcha el correo, cierro esta carta después de consignada esta última impresión.

En círculos y centros no he hallado otras noticias de interés. La atención está fija en lo que dejó escrito. He dedicado la tarde á imprimir la verdad de lo que está pasando, que debe ser grave.—Mejora la cuestión sanitaria.—Ninguna novedad en provincias.—Pocos detalles del horrible naufragio acaecido en Canarias.—Nada de particular de San Sebastian.

Del extranjero, que los partes no contienen hechos que merezcan párrafo aparte.—F.

## Cartera oficial.

**Servicio de la plaza para el día 16 de setiembre de 1888.**—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Ceballos, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero. **Belas de Madrid.**—Cotización oficial del día 13 de setiembre.

| FONDOS PÚBLICOS              | ÚLTIMO PRECIO | MOVIMIENTO. |       |
|------------------------------|---------------|-------------|-------|
|                              |               | Alza.       | Baja. |
| Deuda perpétua al 4 0/0 int. | 74 35         | »           | 15    |
| Idem id. pequeños.....       | 74 45         | »           | 10    |
| Idem id. fin corriente....   | 74 30         | »           | 30    |
| Idem id. fin próximo....     | 00 00         | »           | »     |
| Idem id. 4 0/0 exterior...   | 76 60         | »           | 40    |
| Idem id. pequeños.....       | 76 90         | »           | 15    |
| Deuda amortizable 4 0/0.     | 89 20         | »           | 05    |
| Idem id. pequeños.....       | 89 25         | 25          | »     |
| Billetes de Cuba (1886)..    | 104 00        | »           | 40    |
| Oblig. municipales.....      | 00 00         | »           | »     |
| Oblig. del Banco hipot....   | 00 00         | »           | »     |
| Cédulas hipot. al 6 0/0..    | 00 00         | »           | »     |
| Idem id. al 5 0/0.....       | 00 00         | »           | »     |
| Acciones Banco España..      | 419 00        | »           | 50    |
| Comp. de Tabacos.....        | 110 50        | »           | 1 00  |

**CAMBIO.**  
Londres á 90 dias fecha... 25 65  
París á 8 dias vista..... 1 80  
Berlin á 8 dias vista..... 0 00

**Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.**—Observaciones del 15 de setiembre 1888  
Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana... 706 44  
Dirección del viento... NO.  
Estado del cielo... Despej.  
Temperatura máxima del aire á la sombra... 28 0  
Temperatura máxima del aire al sol... 39 3  
Pluviómetro en milímetros... 2 79  
Termómetro tipo, á las tres de la tarde... 25 8  
Pronóstico del tiempo: bueno.

**Alhondiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1545 fanegas. Entrada de hoy 172 id. Total existencia de hoy, 1717 id.—Venta: A 9 ptes. 25 cts. la fanega,

12 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 49 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 113. A 10 ptes. 50 cts. id. 176. A 10 ptes. 75 cts. id. 85. A 11 ptes. 00 cts. id. 46. Total vendido, 481 fanegas.—Balance: Existencia, 1717 fanegas.—Vendido, 481.—Sobrante para mañana, 1236.

**Precios de otros granos.** Cobada, de 5 ptes. 25 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 25 céntimos á 8 ptes. 25 cts. Maíz, de 0 ptes. 00 cts. á 0 ptes. 00 cts.

## Calles.

**Día 16.**—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Rogelio, mártir de Granada.—Jubileo las 40 horas iglesia de Santa María de la Alhambra: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se hace la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y predica D. Manuel Arcoya.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor, á las nueve y media procesion y misa cantada en el altar del trascoro.—En la Encarnacion, hay funcion y sermon.—En Santa Ana, á las once, funcion, será orador D. Nicolás Sanchez Diezma, á las cuatro y media la setena de Nuestra Señora de los Dolores, y predica D. Blas Ayllon.—En Zafra á las cuatro y media la novena de Nuestra Señora de la Saleta y predica el señor Canónigo Magistral.—En los Hospitalicos, á las nueve, misa cantada, y á las seis ejercicios y sermon.—En las Carmelitas descalzas, á las ocho, misa, y por la tarde sermon y duodenario de Santa Teresa de Jesus.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce, funcion, predica D. Joaquin Romero Saavedra, á las cinco y media rosario, salve y letanía.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En Santa Isabel, á las diez, funcion á las llagas de San Francisco de Asis, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

EL SEÑOR

**Don José Quesada Melgarejo,**

falleció ayer.

R. I. P.

Su viuda, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquisita invitatoria, se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará mañana 17, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, por cuyo favor le vivirá eternamente reconocido.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

**Se venden** un estrado con cuatro pabellones, un espejo marino dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una araña; un piano vertical, gran forma; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo á precios baratísimos.—Calle de Mesones, farmacia central.

**EL AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO**

sustituye con ventaja y economía á las mejores aguas sulfúreas de los manantiales.

Cura eficazmente las siguientes dolencias:

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| HERPES.     | LLAGAS.              |
| SARNA.      | FISTULAS.            |
| TIÑA.       | ESCROFULAS.          |
| GRANOS.     | FETIDEZ DEL ALIENTO. |
| SARPULLIDO. | RESCOLDERA.          |

Y en general todas las erupciones caracterizadas por picor, quemazón, rasquera etc.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

El autor, **Dr. Terrades**, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, número 46, piso 2.º, Barcelona.

Depósito en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

†

EL DOCTOR

**D. Manuel Fernandez de Figares.**

Catedrático por oposicion, Decano de la Facultad de Ciencias, Vicerector de la Universidad, ex Diputado provincial de la Excmo. Corporacion de esta provincia, ex-Concejal del Excmo Ayuntamiento; Socio correspondiente del Instituto de Coimbra, etc., ha fallecido en sus posesiones de Huelma, el día 17 de agosto á las once de su mañana.

El Excmo. Sr. Rector y Claustro de esta Universidad: sus hijos D. Manuel y D. Pablo José; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor le vivirá eternamente reconocido.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar, mañana 17, el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Matias y aplicarla por el alma del difunto, recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dichos dias é iglesia, por el eterno descanso de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

†

Los dias 16 y 17 del corrient

te estará el jubileo circular en la iglesia de Santa María de la Alhambra por el alma de

LA SEÑORA

**D.ª Lina Granja y Baena**

de Contreras,

que falleció el 2 de febrero de 1886.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dichos dias é iglesia, por el eterno descanso de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

**Modista** procedente de Madrid.—Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señora á precios sumamente arreglados.—A las señoras de los pueblos que lo deseen, se les mandarán muestras y figurines.—Gracia Hernandez, 10, Campanas de Santo Domingo, 10.—En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equipos para novia, por modelos de París.

quiera... en fin, le daré á V. participacion en los beneficios. ¡Me parece que no puede hacer más.

—Ciertamente que no—dijo Genoveva, á quien mordió en el corazon aquel alarde ostentoso del financiero, que le daba envidia. Y Ribeyre, lleno de efecto hacia el joven, le decía al mismo tiempo:

—¡Vamos, hijo mio! Decídase V. Quizá es este el principio de la verdadera vida que debe V. seguir. ¡Reflexione V. Oliverio, reflexione V.!

—Muchas gracias—respondió Giraud; —pero ya he tenido el honor de responder que no podía aceptar la señalada hora que quiere dispensarme el Sr. Guillebard.

Al hablar así, se mostraba molesto de la insistencia con que subestaban sus servicios y ponderaban sus cualidades delante de Andrea.

—¡Pero hombre de Dios!—añadió Guillebard—puesto que su principal le autorizo, ¿por qué no acepta V.? ¡Vamos a ver! ¿Por qué?

—Sepa V.—dijo Oliverio con la posible figura—que ignoro por completo la

gestion de las operaciones que se hacen en su casa, y parecería demasiado novicio en ella. Además, yo no tengo esa aptitud que V. me supone.

Al oírle hablar de aquella suerte, Guillebard se mostraba acorralado; no sabía qué decirle, y Luis, levantándose de pronto, se echó á reír con una risa burlona de aprendiz de pintor.

—¡Novicio!...—exclamó—¡Es delicioso! ¡Novicio!... ¡Cómo! ¿Cree V. que carece de aptitud para los negocios de Guillebard, el Rey de la banca! ¡Oh, no, Oliverio, no! Eso no puede ser. Confíese V. que otra le queda dentro; que abraza usted otros proyectos; en una palabra, que sueña V. en situaciones más frecuentes todavía que la que le brinda mi buen primo.

—¿Lo cree V. así?—preguntó friamente Oliverio, mirándole cara á cara.

El pintor retrocedió en el terreno de la broma. Había en aquella sencilla mirada del honrado joven el secreto de una abnegacion sin límites, de una sed ardiente de cumplir un deber.

crea V., prima, que si se le ocurre algo, y Victor no puede satisfacer sus deseos, le abra V. un crédito en mi casa. Hasta puede V. especular si le agrada. ¡Oh!... ¡Eso está muy bien visto! Toda la gente de buen tono juega á la Bolsa como si fuera á la ruleta. Entre mis clientes, figuran casi todos los títulos nobiliarios de la Francia.

—¡Ya será algo menos!—exclamó Genoveva, que tomó á risa, para no enfadarle, lo que llamaba bromas de Guillebard.

Pero no; bromeaba el primo Emilio. Sabía bien, y desde hacía tiempo, la codicia que se agitaba en el corazon de la joven, y las ideas que bullían en aquella hermosa cabeza morena; así es que lo que hacía era arrojar á su paso una chispa sobre la pólvora: una tentacion! Si al fin y al cabo estallaba la bomba, peor para Victor, ¡porque no era digno de aquella delicada criatura!

Todavía insinuó algunos otros ofrecimientos de cordial amistad á Genoveva, que hacía que no tomaba en serio sus palabras.

gocio necesario... lo que no encuentran los Gobiernos; lo que también echa de menos la agricultura en nuestro país: me faltan hombres... Ahora bien; yo le conozco á usted, mi querido Oliverio; le aprecio en extremo y estoy resuelto á dar á V. lo que quiera, con tal de que se venga V. á mi casa. Me parece que hablo claro.

—¡Disb!—exclamó Luis riéndose.—Jamás, jamás, jamás, ninguna aficionado á pintura me ha hecho semejante proposicion.

—¡Calle, burlon!—dijo Raimunda que miraba á Oliverio, cuya repuesta al parecer le interesaba vivamente.

Guillebard continuó con su franqueza habitual:

—Natural era que yo anunciase mi propósito á su jefe de V.; así lo he hecho, y Victor es quien me ha insinuado que debía hablar á usted en el acto, aquí mismo.

Oliverio miró á Victor que, con los ojos bajos, no decía una sola palabra. Escuchaba y no se atrevía ni siquiera á mirar á Andrea, que permanecía sentada al pia-



# IMPORTANTISIMO

**FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es merecedor al más alto y el único premio que ha de concederse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los círculos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZÓN, alfericé ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. —Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. —Dirijase, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid. —Se remiten prospectos gratis.

#### Colegio Fröbel y Montessori

DE SAN MIGUEL,  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.  
Granada, calle de Párraga 5.

En este establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza dividiéndose la 1.ª en tres grados: clase especial de párvulos; clase elemental y superior; teneduría de libros; lenguas vivas; dibujo; música y preparación para carreras especiales.

La enseñanza de párvulos es puramente intuitiva. Todo por amor. Nada por fuerza. Enseñar deleitando. Siguiendo los mismos procedimientos intuitivos en la elemental y superior; se amplían los conocimientos en Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Doctrina, Historias; la Sagrada de España, Universal, Geografía, Geometría, Ortografía, práctica, Física, Agricultura, Industria, y Comercio, Dibujo lineal, topográfico, natural, música y canto aplicado al piano.

La 2.ª enseñanza, hasta la preparación para hacer el grado de Bachiller inclusivo. Carreras especiales; Gramática Castellana; Ortografía práctica; letrados española, inglesa, redondilla y gótica; Aritmética Mercantil; Legislación Mercantil, Teneduría de libros por partida doble; práctica de operaciones de comercio; idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, dibujo natural.

Queda abierta la matrícula, admitiéndose pensionistas que no pasen de once años de edad, med o pensionistas y esteros cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: los pensionistas por alimentos abonarán, 52 pesetas 50 céntimos; los medios pensionistas, 30 pesetas; además por la instrucción primaria 7 pesetas 50 céntimos; los de 2.ª enseñanza, por cada asignatura en sus respectivas clases, 7 pesetas 50 céntimos y lo mismo las asignaturas de adorno escluyendo para carreras especiales que será trato convencional.

Estos precios de instrucción son los mismos para los externos, y los que deseen más detalles dirijanse a Secretaría de dicho Colegio y les serán facilitados, como así mismo será bastante una carta particular de los ausentes al Director para la matrícula, examen de ingreso y cuantas operaciones relativas a la enseñanza son necesario practicar.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogetas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. —Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

#### PARA LOS BAÑOS.

### SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, y hallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para mates, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo. —Plaza del Carmen, 15. —Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

### TOSFERINA

Curación rápida con el Jarabe infalible  
del Licenciado S. P. BLANCO.  
Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España.  
En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. D.roteo Gonzalo.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Breveté esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor: J. ESPIC, 30, rue St-Lazare, París  
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

### LA GENTIL.

**FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS**  
Frailes, 3. —SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsets de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3 ó en la

**SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,**

donde hallarán cuantas clases de corsets puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

**Fábrica, Frailes, 3. —SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.**

### VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más herbáceo que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleve la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Morsel de la Magdalena, 44.

#### En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**De omnibus chocolati sibus, illa Re verendos Pa dres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.**

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

#### Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada a Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. —Comisiones, consignaciones y fletes. Administración en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7. —Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

#### ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martín,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

**Galera cosaria** de Almería a Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducción de pasajeros. —Según certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias. —Precios: de Almería a Guadix, 10 pesetas; de Guadix a Granada, 5 pesetas; y de Almería a Granada, 15 pesetas. —Administraciones: Almería, ca. Real —Guadix, Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de El Porvenir. —A hódiga, 47, bajo.

#### Nueva sastrería.

En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro de Castiello. —Recomendamos efusivamente a esta acreditada industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

**Con garantía** a satisfacción de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia. —Elvira, 76, principal.

**Ama de cria** de 25 años, con leche fresca, para dentro ó fuera de su casa. —Darán razón, en la calle de las Rejas, núm. 16.

**Casa.** Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. —En la carbonería inmediata, darán razón.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón, en el Peso de la Harina.

**Almoneda** de varios muebles en buen uso. —Alhódiga, 4, duplicado, 2.º

**Almoneda** de toda clase de muebles. —Calle de Caballerizas, número 3.

#### ORAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre)  
El primero, por entre las aguas de olor, y de rosa, en la actual estación, es el Orab-Apple Blossoms. (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad íntima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los más escogidos y preferidos perfumes. —Court Journal.  
En venta, en todas las casas principales del mundo.  
THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDRES.

no, vuelta hacia Oliverio, ansiosa y con las manos cruzadas sobre las rodillas.

—No es verdad, Víctor—añadió Guillemard, dirigiéndose a su primo—, no es verdad que hago esta proposición al señor Giraud con tu consentimiento?

Ribeyre respondió primero con un signo de cabeza y después añadió:

—Oliverio es libre... ¡Lo sabe de sobra!

Giraud, de pie, delante de un espejo, veía a la luz de la lámpara el rostro de Andrés, que parecía confuso y agitado.

—Me honra en extremo el ofrecimiento del Sr. Guillemard—dijo con sencillez el joven—y sinceramente se lo agradezco. Mañana tendré el honor de contestar a usted.

—No, no—dijo Guillemard—ha de ser esta noche; ahora mismo. Necesito saber que cuento con usted. Por lo demás, está en mi manera de tratar los negocios; así es que espero una respuesta categórica.

—¡Pero señor!...—exclamó Oliverio.

—Lo dicho, una respuesta.

exacerbado que antes; una herida de amor propio que se irritaba.

—¿Cómo comprendía él todo esto?

Era desolador ver a una mujer encantadora, adorable, pasar una vida tan pobre... Víctor no la comprendía, como no comprendía la época en que vivía. Y mirando a Genoveva, se acercó a ella Guillemard, diciéndole con su brutal franqueza:

—¿Está V. triste? ¿Cómo se conoce que se aburre V. aquí? ¿Piensa V. ir este verano a alguna playa?

Genoveva no respondió. ¡Ir a una playa!... ¿Se burlaba de ella Guillemard?

—¿De modo que va V. a permanecer en París todo el verano? Porque yo no sé quien me ha dicho que Víctor quiere vender la casa de campo que poseen VV. en Vill d'Avray. Si es así, yo se la compro y la pongo a la disposición de V.

Genoveva no dijo nada; miraba al corpulento banquero con una expresión original.

—Ya veo que digo tonterías—añadió éste;—pero ahora, hablando con seriedad,

—No—dijo Luis.—No creo una palabra de lo que ha dicho. ¡Venga esa mano!

Emilio Guillemard se preguntaba seriamente si la sala de su primo Víctor era una sucursal de Charenton, es decir, una casa de orantes. Por otra parte, estaba furioso... sí, furioso. Había contado con Oliverio. ¿Qué diablos hacía en casa de Víctor, donde los negocios iban tan mal? Pero ¡bah! en último resultado, Ribeyre tenía razón: lo que le sobraba sería quien aceptase lo que rechazaba el joven dependiente.

Disponiéndose a retirarse, bastante contrariado, cuando Catalina, la antigua cocinera, se presentó con el servicio del té en una bandeja.

—¡Calla!—exclamó Raimundo.—¡Catalina!—Y sin pensar lo que le decía, preguntó si no estaba ya en la casa Francisca la doncella.

No; la doncella se había marchado, y en la expresión con que respondió Genoveva, comprendió Guillemard que atormentaba a su joven primo un sufrimiento aún más

—Pues bien—dijo el joven—me es imposible aceptar su proposición.

Guillemard se quedó estupefacto.

—¿Cómo! ¿Se niega V.?

—Me es imposible—repitió Oliverio con viveza.

Luis Ribeyre que observaba, notó las diferentes emociones que produjo en las dos primas la resolución de Oliverio.

Víctor, tan íntimamente contento como su hija, procuraba consolar a Guillemard, poco acostumbrado a que se rechazase sus ofrecimientos interesados. Raimundo estaba nervioso, se mostraba ofendido. Andrés no podía disimular su alegría.

Vamos; decididamente el joven Giraud interesaba a las dos primas.

—No te enfades, Emilio; ya encontrarás otros empleados, Oliverio no es el único.

—Ya lo sé—dijo el banquero,—pero mi deseo era tenerle en mi casa. Y no dando por vencido, volvió a la carga.

—Reflexiona V.—dijo.—V. mismo podrá fijar sus honorarios. En mi casa vivirá V. a sus anchas; trabajará V. como